



uais

RA XIMHAI

Volumen 14 Número 1

enero-junio 2018

85-101

LA POBLACIÓN INFANTIL Y SU PARTICIPACIÓN EN EL FENÓMENO MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES PARA ENTENDER ESTA PROBLEMÁTICA EN GUANAJUATO¹⁶

THE CHILD POPULATION AND ITS PARTICIPATION IN THE MEXICO-UNITED STATES MIGRATORY PHENOMENON: SOME PRELIMINARY REFLECTIONS TO UNDERSTAND THIS PROBLEM IN GUANAJUATO

Eduardo Fernández-Guzmán¹; Perla Shiomara del Carpio-Ovando² y Elizabeth Garnica-Reséndiz³

¹Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Email: kutibirrin10@gmail.com. ²Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Sociales. Email: shiomarartesania@gmail.com. ³Licenciada en Desarrollo Regional, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Sociales. Email: lisa_147@hotmail.com

RESUMEN

El amplio *corpus* de la temática migratoria da cuenta de múltiples trabajos, desde todas las disciplinas sociales, de las causas y consecuencias de los fenómenos migratorios allende las fronteras nacionales. Los aspectos psicosociales, socioculturales, simbólicos y de los derechos de la niñez migrante, son aspectos que han sido muy poco explorados en el pasado y el presente. En regiones con amplia tradición migratoria se dilucidan muchas de las consecuencias de esta problemática, razón por la cual, se convierte en privilegiado campo de experimentación sociológica, antropológica, psicosocial e historiográfica del fenómeno del sector infantil en la migración internacional. Este trabajo, aun cuando es preliminar, analiza aspectos teóricos de la niñez por parte de los estudios migratorios, revela estadísticas oficiales de los niños en la migración y da cuenta de los motivos e impactos de la migración infantil, y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. Y con esto se abren sendas teórico-metodológicas para reflexionar más ampliamente en este sector vulnerable en Guanajuato.

Palabras clave: migración internacional, niños, Guanajuato.

ABSTRACT

The large corpus of works on migration, from different disciplines within the Social Sciences, provide data on the causes and consequences of the migration phenomenon that transcends national borders. However, it should be stated that the psychosocial, sociocultural and symbolic aspects of young immigrant children as well as their human rights have not been explored significantly neither in the past nor in present times. In regions with comprehensive immigration tradition elucidates many of the consequences of this problem, why, it becomes privileged field of sociological, anthropological, psychological and historiographical phenomenon of child experimentation sector in international migration. This preliminary work analyzes theoretical aspects on young children's migration, provides official statistics on the topic as well as the reasons and the impact of such a phenomenon. Also, this paper informs the reader on children's human rights in terms of migration policies. This work opens theoretical and methodological paths to reflect more on this vulnerable population in Guanajuato, Mexico.

Key words: international migration, children, Guanajuato.

Guanajuato: una entidad con tradición migratoria

En la República Mexicana existe un espacio territorial con una fuerte raigambre migratoria: la región centro-occidente. Michoacán, Jalisco y Guanajuato son de los estados que han presentado los mayores

¹⁶ Contenido de este artículo ha sido compartido en el libro Del Carpio, Perla; Fernández, Eduardo y Garnica, Elizabeth (2015). *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato*. México: Pearson y Universidad de Guanajuato. ISBN: 978-607-32-36-67-6.

índices e intensidades migratorias, razón por la cual, podemos analizar un fenómeno histórico social en su complejidad y donde se recrean las múltiples dimensiones de la migración en sus causas y consecuencias.

Las consideraciones y manifestaciones tanto económicas como políticas, culturales y psicológicas de la migración internacional, se reproducen en esta región cuyas evidencias empíricas permiten construir aportaciones teóricas en múltiples áreas del conocimiento. A este respecto, vale decir que del estado de Guanajuato, con relación a Jalisco y Michoacán, se han hecho menos investigaciones. El gran reto es dilucidar este fenómeno en su espesor histórico y contemporáneo desde una óptica inter, multi y transdisciplinar.

Debe decirse también que algunos estudios se han realizado por investigadores foráneos o de otras adscripciones universitarias no guanajuatenses (Tinley, 2006; Ramírez y Román, 2007; Sabatés, 2007; López y Mojica, 2013). Un área de oportunidad es incrementar los estudios de la migración (interna e internacional) en este estado. Es estimulante que se estén abriendo vetas de análisis muy esperanzadoras que, sin duda, serán referentes para entender este movimiento de población en los próximos años.

Demos algunos datos generales (de la génesis del fenómeno migratorio y de los últimos años) de la migración en Guanajuato como avance preliminar para entender el contexto del espacio de análisis (Fernández, 2013; Fernández, Mosqueda y Del Carpio, 2013)¹⁷ y así entender la importancia de las consecuencias de la migración internacional en el estado, que dicho sea de paso, se sabe muy poco en cuanto a la problemática y teorización de la migración y población infantil en dicha entidad.

Para Durand, Massey y Zenteno (2003) la migración de trabajadores en términos más significativos a Estados Unidos empezó alrededor de 1900 cuando el ferrocarril se construyó al interior de México y se conectó al sistema ferroviario al norte de la frontera. De los migrantes, cerca de un tercio eran de Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Región (centro-occidente) que quedó inmersa al mayor tráfico ferrocarrilero y donde se pagaban los sueldos más ínfimos del país. Y es que el ferrocarril no sólo hizo posible el surgimiento de un mercado de alcance nacional que contribuyó a la aparición de una geografía económica nacional nueva de la organización espacial heredada del periodo colonial, sino también, la línea férrea impactó como nunca en las formas de desplazarse de una población tradicionalmente confinada a sus comunidades de origen (Durand y Arias, 2005). Con esto, el proceso de formación de regiones de origen y destino de la migración mexicana a Estados Unidos empezó en esos años. El proceso evolucionó de un fenómeno estrictamente regional hasta convertirse, en las últimas décadas en un evento de espectro nacional, en ambos países (Durand, 2007).

Las regiones de origen históricamente se forman a partir de un reclutamiento inicial de trabajadores migrantes y posteriormente se consolida con las redes sociales y familiares. Por su parte, las comarcas de destino se fortalecen por razones de la demanda concreta de mano de obra asequible y barata. Después de esto, se forjan procesos de concentración de población dispersa en zonas específicas hasta que se crean barrios o comunidades co-étnicas, que se consolidan con la llegada de novicios trotamundos atraídos por sus redes de relaciones (Durand, 2007).

Es pues, a principios del siglo XX cuando enfáticamente se puede decir que se consolida una región expulsora en México: los estados de Michoacán, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato. Entidades que para la década de 1920 aportaban un poco más del 60% de los migrantes a Estados Unidos (Gamio, 199, pp. 31-32). Varios son los factores que explican esta tradición migrante de la zona. Para empezar, ésta era una

¹⁷ En dichos trabajos empleamos algunos de estos datos históricos y estadísticos para realizar una previa exploración de tópicos muy concretos como la inversión migrante en diferentes modalidades (negocios remeseros, retorno inversor y empresariado migrante en Estados Unidos).

región densamente poblada, en especial el Bajío y los Altos, con ciudades en crecimiento y con gran población en sus zonas rurales. Y el ferrocarril, por su parte, comunicaba esta región con el norte del país (Taylor, 1991), donde una cantidad importante de enganchadores y contratistas los vinculaban a regiones y polos de gran desarrollo económico estadounidense (Durand, 2007). Las raíces históricas de la migración centenaria en Guanajuato son éstas. Por ello, observamos en la actualidad una cultura sólida y arraigada de migrar a Estados Unidos y sus múltiples consecuencias se hacen sentir de manera muy significativa. De ahí que las estadísticas actuales nos muestren que Guanajuato ocupa un lugar importante en el escenario de la migración internacional.

Tomando los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la migración de mexicanos a Estados Unidos entre 2005-2010 fue de poco más de 1.1 millones, siendo el estado de Guanajuato el que aportó más con 119 mil, seguido de Jalisco con 86 mil y Michoacán con 85 mil. En ese mismo periodo hubo un 31.5 % de migrantes de retorno a nivel nacional, Guanajuato observó un 27.8 % de su flujo (INEGI, 2010).

Uno de los temas más estudiados y de mayor impacto en México son las remesas que mandan los migrantes desde Estados Unidos (CONAPO, 2012). El impacto de estos flujos de dinero no se restringe a los hogares mexicanos receptores sino que se ensancha a la comunidad entera a través de la inversión productiva directa o indirecta, el consumo primario y suntuoso, la educación, los servicios de salud, entre otros. Así tenemos, por ejemplo, que estos envíos en los estados con más tradición migrante en México (Michoacán, Jalisco, *Guanajuato*, Zacatecas) son más altos que los gastos sociales federales (en educación, salud y programas de combate a la pobreza), algunas veces son hasta 14 veces mayores como el caso de Guanajuato (Zarate-Hoyos, 2004, p. 556). El reto es ver el impacto real de las remesas en el desarrollo en todas sus dimensiones.

Así, las remesas para México en 1990 representaban la cuarta entrada más importante después de la exportación petrolera, del turismo y del saldo de la balanza comercial de maquiladoras. En 2010 se colocó en segundo lugar, sólo superado por la exportación de petróleo que arrojó cifras de 41 mmd. Guanajuato en este contexto ha sido de los principales receptores en las últimas décadas. En 1995 captó 376 millones de dólares por debajo de Michoacán con 597 millones y Jalisco con 467 millones. El salto fue espectacular en 15 años, para el año 2010 Guanajuato se colocó en segundo lugar con 1 978 millones de dólares (9.3% del total nacional), sólo superado por Michoacán que recibió 2141 millones (10.1%). Posición que sigue manteniendo, ya que en el primer trimestre de 2012, según información emitida por BANXICO, entraron a la entidad guanajuatense 498.7 millones de dólares, 40 millones menos que Michoacán en dicho periodo (CONAPO, 2012).

Otro parámetro para medir la importancia de la migración internacional en las entidades son los índices de intensidad migratoria. En México, tomando como base los datos del CONAPO (2012), para el año 2010 cuatro estados presentaron la categoría de muy alta intensidad migratoria (Zacatecas, *Guanajuato*, Michoacán y Nayarit); 10 con alta intensidad; 8 con intensidad media; 2 con baja; y 8 con intensidad muy baja. Esto significa que de los 2456 municipios en el país existen 178 con muy alta intensidad migratoria y con alta hay 431 municipios, esto hace que casi el 25% de los municipios en nuestro país tenga un movimiento migratorio de importancia considerable. Michoacán, por ejemplo, de 113 municipios, en 23 existe una muy alta intensidad migratoria y 46 con alta, es decir, más del 50% de los municipios michoacanos presenta un desplazamiento internacional muy significativo.

Algo muy semejante ocurre en Guanajuato, que ocupa el segundo lugar nacional en intensidad migratoria, tan sólo superado por Zacatecas. Para 2010 de los 46 municipios guanajuatenses, 15 arrojan una muy alta

intensidad y 20 alta intensidad, esto significa que el 76% de los municipios en el estado tienen una dinámica migratoria a Estados Unidos muy sobresaliente. Este es el contexto general de la migración en Guanajuato, donde cabría añadir que este estado a diferencia de otras entidades en México, la generación de empleos es más dinámica, sin embargo, no se ha podido detener el flujo migratorio de guanajuatenses a Estados Unidos.

Aunque es una explicación muy breve, creemos es necesaria para entender cualquier manifestación del fenómeno migratorio en la entidad. En futuros trabajos de investigación revisaremos más a detalle estas dimensiones históricas. Pasemos ahora a describir algunos aspectos que consideramos son centrales para entender el fenómeno de la migración infantil en la entidad como lo son las reflexiones teóricas sobre el interés por la niñez por parte de los estudios migratorios; estadísticas oficiales de los niños en la migración; motivos e impactos de la migración infantil y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. En posteriores trabajos desarrollaremos tópicos y reflexiones empíricas muy específicas de esta temática.

El interés por la niñez en los estudios migratorios

La migración ha sido un fenómeno social que desde siempre ha acompañado al ser humano, la hemos visto evolucionar desde lo más simple hasta lo más complejo. Si desde los primeros pasos de la humanidad se hablaba de la necesidad por la supervivencia como el motor principal para detonar la migración, hoy existen más aspectos entrelazados unos con otros. “Sus causas y consecuencias son estructurales y coyunturales: históricas, geográficas, demográficas, económicas, políticas, culturales, psicológicas, familiares” (Fernández, 2011, p. 2). Todos estos aspectos han incrementado la complejidad de los procesos migratorios, que exigen estudios acordes a estas transformaciones.

Mientras en tiempos de la lucha por la supervivencia, el ser humano podía recorrer libremente cada rincón del planeta, hoy en día nos enfrentamos a barreras políticas, sociales y hasta físicas, además de concepciones culturales que ponen en riesgo el bienestar emocional de los individuos. Si antes se migraba en conjunto, hoy en día se transforma las dinámicas familiares cuando ese “alguien” decide ir en búsqueda de un futuro mejor.

La migración de hoy no es la misma que en décadas anteriores, pero en la historia es donde encuentra parte de su explicación y de su transformación; ha sido, pues, producto de procesos históricos y sociales llevados a cabo por actores sociales. Habrá que entender que estos procesos no han sido consecuencia exclusiva de actores sociales masculinos; también mujeres, niños y niñas han estado ahí no sólo como aquéllos y aquéllas que “quedan atrás”, sino como aquéllos y aquéllas que deciden migrar, siendo así también la parte activa, protagónica y transformadora de la migración.

Aquel fenómeno que por muchos años se afirmó era un asunto de adultos, principalmente de hombres, se ha convertido en una situación globalizada en la que se ha despertado el interés por ver más allá de la visión masculina; los niños y niñas así como las mujeres han evidenciado que tal fenómeno abarca “algo más”, algo que estuvo ahí sin que su existencia provocara incertidumbre y deseo por conocer más sobre el papel de la niñez y las mujeres migrantes.

“El enfoque adultocéntrico que ha caracterizado a los estudios sobre migración, recientemente ha integrado las experiencias de los infantes” (Quecha, 2001, p. 10). Pero la niñez migrante ha estado inmersa en este fenómeno desde hace ya varios años, ya sea tratando de cruzar la frontera para ir en búsqueda de anhelos y esperanza o quedándose en casa con la añoranza y el afrontamiento de la pérdida física de aquellos familiares que han migrado (Antman, 2010; González-Ferrer, Baizán y Beauchemin, 2012; Lu,

2015) a Estados Unidos. Cada uno/a enfrenta distintas situaciones y problemáticas que son producto del entorno social, las cuales pueden llegar a maximizarse cuando lo que prevalece como el interés superior es el bienestar económico y no las necesidades de la población infantil (Debry, 2015).

El aumento de niños y niñas migrantes, sus implicaciones psicosociales y en la salud (Vanore, Mazzucato y Siegel, 2015; Wu, Lu y Kang, 2015; Kuhn, Everett y Silvey, 2011; Ansell y Blerk, 2004), la educación (Sarma y Parinduri, 2016; Qian y Walker, 2015; Wu y Zhang, 2015; Amuedo-Dorantes, Georges y Pozo, 2010), sus expectativas a futuro (Crivello, 2015), así como la facilidad con la que pueden ser violentados sus derechos, son las causas principales por la que se ha puesto mayor atención en el estudio de la migración desde el enfoque de la niñez (Zamora, 2015; Avilés, 2014; Olvera, Montoya y González, 2014; O'Connell, 2013; Zavala, *et al.*, 2008). Como menciona Quecha (2001) "los investigadores del fenómeno migratorio, han dirigido su interés hacia los niños, dado el incremento de su movilidad y por las repercusiones que tiene en las políticas de inmigración y en la dinámica social en los lugares de origen y destino" (p. 9).

En Zúñiga (2000) encontramos datos de Corona y Tuirán que indican que entre 1990 y 1995, aproximadamente 284 mil menores de edad cruzaron la frontera de México a Estados Unidos, lo que significó un aumento de 47% en relación con los cinco años anteriores. Aunado al aumento de la migración infantil también están los constantes peligros a los que se enfrentan tratando de cruzar la frontera. "En México, los investigadores sobre la infancia en contextos migratorios analizan la incorporación de los niños indígenas al mercado de trabajo en los lugares de destino" (Quecha, 2001, p. 11).

Si dejamos atrás la visión adultocéntrica de la migración, vemos que los niños han estado inmersos en el proceso migratorio internacional desde siempre (Fass, 2005). De ahí que históricamente sea muy relevante resaltar las peculiaridades contemporáneas y dar testimonio de sus múltiples aristas. Se conoce muy poco de los niños migrantes en el siglo XIX y XX, los enlaces entre partida, circulación y llegada e inserción, y todo lo que conlleva en las dinámicas familiares, comunitarias y psicológicas de estos infantes. Estas investigaciones tienen esa pertinencia historiográfica.

Del fenómeno migratorio México-Estados Unidos

Actualmente, las estadísticas muestran que los niños y niñas forman parte de un sector social importante que se encuentra inmerso en el fenómeno migratorio. El censo realizado por INEGI durante el año 2010, señaló que 1.1 millones de personas residentes en México vivían en otro país en junio de 2005. De este total de inmigrantes internacionales recientes, 18.1% eran menores de 5 a 17 años y, de éstos, 93.1% residían en Estados Unidos.

El Instituto Nacional de Migración (INM), por su parte, indicó que en 2010 en México hubo más de 20 mil eventos de repatriación de menores de edad provenientes de Estados Unidos. Esta cifra equivale a 4.4% del total de eventos de repatriación procedentes de ese país (INEGI, 2012). En el año 2010 también se observó que 28 de cada 100 migrantes internacionales de 5 a 17 años regresaron a vivir a la entidad en donde nacieron. Los principales estados de recepción de estos niños, niñas y jóvenes migrantes fueron: Jalisco, Guerrero, Michoacán, *Guanajuato*, Chihuahua, Baja California, México y Sonora. En ese año también se presentaron cifras menores a las registradas en el año 2000, donde regresaron a México 33 de cada 100 migrantes internacionales de 5 a 17 años; además aparecieron nuevos estados receptivos de niños/niñas y jóvenes migrantes como es el caso de México y Guerrero (INEGI, 2010).

Para finales de 2013 y 2014, en Estados Unidos fueron detenidos más de 52 mil niñas, niños y adolescentes. De esta población, aproximadamente más de 16 mil eran de nacionalidad hondureña, *12 mil mexicanos*, 13 mil guatemaltecos y casi 11 mil salvadoreños.

Las principales causas de la migración, como menciona Liwski (2008), son, entre otras, las disparidades en los niveles de vida y el deseo de obtener beneficios sociales y laborales (acceso a educación, servicios de salud y pensiones), de esta forma la migración resulta ser la única esperanza para salir adelante en un mundo gobernado por la injusticia y la deshumanización. En este sentido, las remesas muchas veces llegan a constituir la principal fuente de ingresos en hogares vulnerables (Viet y Quynh, 2015) donde la falta de oportunidades obstaculiza el desarrollo de capacidades y la libertad de elección (. En lo que corresponde a los niños y niñas, podemos encontrar distintas situaciones:

En primer lugar, están los menores hijos de migrantes que permanecen en México. Estos niños están separados de sus padres, pueden quedarse al cuidado de algún miembro de la familia extensa. Existen diferentes condiciones: a) cuando solamente migra el padre; b) cuando migran ambos padres, c) también se da el caso de los hogares monoparentales encabezados por mujeres que migran y dejan hijos menores al cuidado de los abuelos, tíos u otros familiares cercanos. En segundo término, están los menores que migran a Estados Unidos (Mancillas, 2010, p. 215).

Respecto a los menores que deciden migrar a Estados Unidos, pueden encontrarse en dos condiciones:

- a) Viajan con sus familiares, o b) Migran solos, después de que sus progenitores cruzaron la frontera, para reunirse con ellos en el país receptor. La tercera condición es la de los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Los niños se encuentran en dos condiciones: a) Viven junto con sus padres en el país receptor o b) Permanecen en el lado norteamericano cuando alguno de sus padres ha sido deportado (Mancillas, 2010, p. 216).

Liwski (2008), por su parte, reconoce la importancia que la migración tiene en el aumento de los ingresos familiares y su repercusión en las condiciones de vida de los niños y niñas. Al mismo tiempo se cuestiona la afectación emocional que la niñez puede llegar a tener por la pérdida de referentes afectivos -padres, madres, abuelos u otros- aumentando con ello la probabilidad de que no reciban el mismo cuidado en salud o alimentación, ni la protección adecuada contra todas las formas de violencia física y emocional. En ocasiones, los niños y niñas que migran, o que se quedan en sus lugares de origen, llegan a adentrarse en las filas laborales para obtener ingresos económicos. Como menciona De Glind (2011), en la actualidad subsisten grandes lagunas de conocimiento y se precisa de un análisis más detenido de la correlación entre la migración y el trabajo infantil. Mancillas (2010), por su parte, afirma que los niños/niñas no migran únicamente para reunirse con sus familias, ya que algunos lo hacen por motivos laborales.

En México, indica la UNICEF, 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad están trabajando. Lo anterior equivale al 12,5% de la población infantil de este mismo rango de edad. De ellos, 1.1 millones son menores de 14 años, es decir, no han cumplido con la edad mínima para trabajar marcada por la Ley Federal del Trabajo. Aproximadamente el 24% de los trabajadores entre 5 y 17 años se concentra en tres entidades: Estado de México, Jalisco y Puebla. El 52.8% se distribuye entre los estados de Michoacán, Veracruz, Guerrero, Chiapas y *Guanajuato*. El 23.8% de los niños y las niñas de México entre 5 y 13 años que trabajan reside en Puebla, Jalisco o Guerrero. El 52.6% se reparte en estos estados, además de Michoacán, Oaxaca, Estado de México, *Guanajuato* y Veracruz (UNICEF, 2014).

En el estado de Guanajuato encontramos que, según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI; 2010), no existe gran cantidad de niños y niñas que migren sin acompañamiento. El mayor porcentaje de migración guanajuatense se encuentra entre jóvenes y adultos que migran principalmente hacia Estados Unidos.

En lo que respecta a la niñez que “se queda atrás” (con familiares que han migrado a Estados Unidos), encontramos autores como De Glind (2011) que señalan que, en algunos casos, deben asumir las tareas domésticas en detrimento de su educación. También es probable que se les deje al cuidado de los abuelos quienes pueden tener dificultades para cumplir tal tarea. Además algunos autores/as han mencionado cómo muchas veces las remesas no ayudan a llenar el “vacío emocional” que deja en el niño y en la niña la partida de su padre, madre o cualquier familiar o amigo.

Por su parte, la *International Organization for Migration* (2012) señala que la migración ha escalado puestos en la lista de problemas cruciales que los países del mundo desarrollado deben afrontar. A este respecto, se debe señalar que el fenómeno migratorio ocupa el primer lugar en la Agenda Política de los países del G-8. Aunque se presenta en múltiples países, de diferentes maneras y con características particulares, es un fenómeno que impacta a nivel mundial y cuya influencia va más allá de los límites fronterizos. Es por eso que la migración internacional es un acontecimiento que irrumpe en los individuos, las familias y comunidades, cambiando y reestructurando dinámicas de vida, familiares, geográficas y productivas, con influencia también en una dimensión económica y cultural (Fernández y Del Carpio, 2013).

En la niñez que decide migrar podemos observar que también comparten ese “sueño de adultos”, el famoso “sueño americano”, su participación en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos ha sido importante, pero no fue sino hasta fechas recientes que se dirigió la mirada hacia la niñez migrante (principalmente la centroamericana y mexicana). De ahí la importancia de analizar aspectos poco tratados en el tema migratorio infantil, como lo son la tradición, las sociabilización, la subjetividad, lo simbólico, los matices psicológicos y culturales que develan dimensiones intangibles, pero muy presentes en el proceso migratorio.

Motivos e impacto de la migración: algunas reflexiones

Según informes de UNICEF (2014), durante el año 2013 fueron repatriados 4,191 infantes y actualmente han sido repatriados 4,577 niños y niñas. Observamos con ello que cada vez aumentan las estadísticas de infantes que cruzan, o intentan cruzar, la frontera México-Estados Unidos. El problema, hay que decirlo, no es que la niñez migre a los Estados Unidos, ya que cuando se hace en condiciones adecuadas puede llegar a constituir experiencias llenas de aprendizaje y conocimientos. El problema radica en que, generalmente, lo hacen de manera ilegal y sin compañía, lo cual propicia que puedan llegar a convertirse en víctimas de la trata de personas en la frontera, que sufran violaciones, abusos, enfermedades e, incluso, la muerte.

Son, pues, múltiples los motivos de la migración de los niños y niñas en el país, dentro de ellos resalta la economía, la búsqueda de la reunificación familiar (niños y niñas que intentan cruzar la frontera con la esperanza de unirse a sus padres), la violencia que en los últimos años ha azotado, principalmente, a países de Centroamérica y México, y la cultura de la migración. La intención de conseguir esta reunificación familiar, tener mejores oportunidades de vida, una actividad que permita obtener ingresos o la necesidad de construir una vida sin violencia (por el tema de la inseguridad) encuentran en la migración una

alternativa, una posibilidad de construir una vida diferente. Esto en lo que concierne a la niñez que se va a Estados Unidos.

Y respecto a los niños y niñas que se quedan (porque padres y madres se van al país vecino), sector de la población que también debe ser considerada en los estudios sociales, se debe señalar que allí el fenómeno migratorio también tiene implicaciones. Ya se ha mencionado la existencia de autores/as que señalan los efectos negativos (la ruptura familiar, afectaciones emocionales, descuido en la crianza de los y las hijas) que pueden ocasionar en la niñez la partida de familiares; en este sentido, la migración se ha señalado como una ausencia de aquéllos y aquéllas que se han ido y que suponen la desintegración familiar, ocasionando con ello un efecto psicosocial significativo en la niñez, reflejado en: sentimientos de abandono y vulnerabilidad e, incluso, de resentimiento. Pero hay quienes consideran que las ausencias familiares no necesariamente perjudican a la niñez, lo mencionábamos ya haciendo referencia a los trabajos de Liwski (2008) y a sus estudios respecto a cómo la migración puede mejorar la calidad de vida de la población infantil.

Otros autores y autoras, como Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz (2008), establecen que las implicaciones emocionales que pueden “afectar” a la niñez están “más relacionadas con el ambiente familiar, la calidad de las relaciones entre los integrantes, la comunicación familiar, la presencia de hostilidad familiar, el diálogo intrafamiliar, etcétera, las que influyen en la predisposición conflictiva de los hijos/as” (p. 6).

La migración no sólo tiene repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas, también tiene una dimensión psicosocial (Vanore, Mazzucato y Siegel, 2015) y, lo anterior, lo subrayamos porque aquí consideramos a los niños y niñas desde una perspectiva bio-psico-social, esta mirada permite considerar a nuestra población infantil de una forma más integral. A este respecto, se debe enfatizar que “a pesar del interés creciente por este fenómeno, falta información y conocimiento acerca de las consecuencias psicológicas y sociales que tiene la migración en los menores y sus familias, tomando en cuenta las distintas fases del fenómeno migratorio” (Mancillas, 2010, p. 213). Además, se deben tomar en cuenta que los fenómenos subjetivos emanados de la migración en comunidades con antiquísima tradición migratoria surten efecto de manera muy diferenciada en comparación con poblaciones con poca historia en los circuitos migratorios internacionales. De ahí que los efectos psicosociales positivos o negativos dependan en parte de estas estructuras históricas de corto o largo plazo. Por ello es que consideramos que no podemos hacer generalizaciones de dichos efectos.

Derechos de la niñez en las políticas migratorias

En los debates a nivel nacional e internacional, el tema de la niñez ha subido escalones dentro de los problemas prioritarios que deben ser abordados como parte de la agenda pública (Hollekim, Anderssen, y Daniel, 2016; Povian, 2015; McLeigh, 2013). Existen organismos internacionales como UNICEF que dedican sus esfuerzos a la protección de la población infantil, siendo los derechos de la niñez uno de los tópicos centrales. Sin embargo, tales organismos no han elaborado protocolos de acción que muestren soluciones más allá de una llamada de atención hacia los países para tratar de garantizar el cumplimiento de los derechos infantiles. Dentro del fenómeno migratorio se ha llegado a truncar toda garantía de bienestar y respeto hacia la niñez. Las políticas migratorias representan una contradicción social que, desde la perspectiva de seguridad nacional, termina por violentar los derechos del sector infantil.

A este respecto, hay que señalar que en México a través del Programa Bracero en 1942 se permitió la entrada de un buen porcentaje de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Dicho programa fue

suspendido por el país vecino en el año de 1965. Autores como Durand y Massey (2003) señalan que de 1942 a 1964 se estima que poco más de 4.5 millones de mexicanos ingresaron de manera legal a Estados Unidos, lo cual equivalía a un flujo anual de 290 mil trabajadores mexicanos, y una cantidad similar cruzó la frontera sin documentos. El aumento del flujo migratorio causado por la puesta en marcha del Programa Bracero, se tornó en una situación irregular que para Estados Unidos se estaba transformando en una situación difícil de manejar, por lo que optó por aplicar medidas para controlar tanto a quienes buscaban llegar a Estados Unidos como para aquellos/as que se encontraban en suelo estadounidense. La deportación de los/as migrantes indocumentados fue una de las estrategias de control utilizadas ante los flujos migratorios mexicanos.

Estados Unidos decidió poner fin a los llamados “convenios bracero” y controlar el flujo migratorio mediante la legalización de una parte de la población trabajadora, bajo el sistema de cuotas, la deportación de la población indocumentada y el reforzamiento de la frontera con México. Sin embargo, la migración no se detuvo, y miles de mexicanos continuaron migrando de manera indocumentada (CONAPO, 2012).

Las restricciones que se han implementado por el país vecino han originado mayores riesgos para aquellos o aquellas que buscan construir una vida digna que en su país parece difícil lograr. “Desde la década de 1990, el gobierno estadounidense ha implementado políticas de control y cierre de fronteras; todas bajo el supuesto de que la geografía disuadiría el cruce de personas, pero lo que ha logrado es obligarlas a cruzar por zonas agrestes y más peligrosas” (Silva y Cruz, 2013, p. 31).

Como señalan Suárez, Lázaro, Nazar y Zapata (2012), “las políticas restrictivas son plenamente ineficaces, no evitan la migración ‘indocumentada’ y propician que las personas encuentren empleo en la economía sumergida e informal. Además, carecen de una perspectiva de derecho, por lo que se termina violando los derechos y atacando el bienestar de los migrantes” (p. 32).

En lo que respecta a la niñez, observamos políticas que adolecen no sólo de una perspectiva de derecho, sino también infantil. “Hacia finales del 2008 como política y práctica, los Estados Unidos regresaban a cualquier menor, sin compañía detenido en o cerca de la frontera, con poca o sin evaluación de los riesgos que encaraban en su retorno a México” (Cavendish y Cortazar, 2011, p. 10). Con la Ley sobre Protección de las Víctimas de Trata del 2008, se cambiaron los mecanismos de acción; ahora se tendría que entrevistar a cada niño y niña para determinar las causas de su migración y, de esa forma, decidir si debía ser retornado a su país de origen o quedarse en Estados Unidos y brindarle la ayuda correspondiente.

Sin embargo, desde entonces, estas “entrevistas” se han convertido en interrogatorios que llegan a infundir miedo entre la población infantil. Después del derrumbe de las Torres Gemelas en el 2001 la migración se ha planteado, por el país estadounidense, como un asunto alarmante que atenta contra la seguridad nacional, donde no hay lugar para los derechos humanos. Al respecto de esto, se ha mencionado que: “El fenómeno migratorio ha sido atendido primordialmente por el gobierno norteamericano como un asunto de seguridad pública y, por lo tanto, la ubicación, persecución y expulsión de los indocumentados, se maneja como un tema prioritario dependiente del *Department of Homeland Security* [DHS]” (Santos, 2009, p. 3).

Resulta contradictorio el hecho de ver entrar y salir con facilidad mercancías y todo aquello que esté permitido por el Tratado de Libre Comercio (TLC), mientras que las personas que luchan por llegar a Estados Unidos son señaladas como un problema social que pone en peligro la estabilidad y seguridad económica y política. Estas condiciones de riesgo y vulnerabilidad se vuelven aún mayores cuando quienes migran son las niñas y niños, ya que también se las ha considerado como un “peligro” que debe ser controlado.

Tanto las causas que llevan a su migración como las diferentes restricciones, peligros o abusos a sus derechos en países de tránsito y destino, conforman un panorama complejo que se agrava en el caso de NNA no acompañados, particularmente si están en situación migratoria irregular (Ceriani, García y Gómez, 2014, p. 12).

Para muchos de nuestros niños y niñas la migración resulta ser una salida de las condiciones inhumanas que varios de ellos y ellas llegan a vivir en su lugar de origen. La globalización ha acrecentado de manera acelerada las desigualdades sociales, económicas, culturales, entre otras; motivo por el cual hoy en día la migración de la niñez ha venido en aumento durante los últimos años.

Lamentablemente a pesar de existir el interés superior del niño como uno de los principales derechos de la niñez, dentro de las políticas migratorias se alude más a la seguridad y bienestar de la nación. “Los menores migrantes desde que son detenidos y devueltos al país son vulnerables institucional y políticamente. Ellos están sujetos a los procedimientos de las autoridades estadounidenses y después a los de México, para su retorno y posterior reintegración con su familia” (Silva y Cruz, 2013, p. 43). Muchas veces los niños y niñas que son atrapados en las fronteras llegan a ser retenidos por la policía durante días, causando angustia y temor entre la población infantil.

En México la migración fue, por mucho tiempo, altamente penalizada y castigada; no fue hasta 2008 que se le llega a considerar sólo como una falta administrativa. “El más importante de todos los cambios que se registraron en materia migratoria durante el sexenio de Felipe Calderón [2006-2012] es la despenalización de la migración en México, en 2008” (Calderón, 2013, p. 38). Esta autora también menciona que a partir de ese momento, se pone en marcha la creación de leyes que tienen su origen en la migración y las problemáticas que de ahí se derivan. En el nuevo marco legal referente a la migración quedan establecidas las siguientes leyes: Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (27 de enero de 2011), Ley de Migración (25 de mayo de 2011), Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos (9 de noviembre de 2011) y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y para la Asistencia de las Víctimas de esos Delitos (13 de junio de 2012).

A pesar del establecimiento de estas leyes han surgido una serie de críticas que resaltan las contradicciones existentes, así como la falta de acciones concretas para poner en marcha lo establecido en dichos códigos. En lo que respecta a la niñez encontramos que:

Pese a la mención de las palabras “Derechos Humanos” como parte del léxico de la nueva ley, se ha insistido que no hay una visión de género efectivamente transversal, ni la inclusión de normas básicas respecto de la niñez, aspecto de especial interés para los distintos grupos que trabajan el tema en México y que ven con preocupación el incremento del flujo de niños y niñas no acompañados en el proceso migratorio contemporáneo (Calderón, 2013, p. 44).

Tanto las autoridades de Estados Unidos como las de México han llevado a cabo una serie de protocolos que atentan contra los derechos de la niñez migrante. El trato que reciben, lejos de provocar tranquilidad y protección, los pone en una situación de vulnerabilidad donde el miedo es característico. La falta de acompañamiento hace que estas situaciones se agraven aún más, al no existir quién vigile y garantice el bienestar de los niños y niñas que migran.

Conforme a los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos promovidos y ratificados por México, el gobierno tiene la responsabilidad de promover, proteger y garantizar los derechos sin distinción de aspectos, tales como: nacionalidad, raza, sexo, origen étnico, condición

migratoria, etcétera. No obstante, “la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes se agrava cuando ingresan al territorio mexicano debido al nivel de abusos cometidos en su contra, no sólo por parte de la delincuencia organizada, sino también de las instancias encargadas de su protección” (Vértiz, 2011, p. 136). Por ejemplo, como motivo de una apresurada lucha para reconocer a organizaciones criminales que trabajan dentro de la zonas de tránsito de migrantes, en mayo del 2014 se puso en marcha un programa llamado Proceso de Referencia Juvenil, cuyo objetivo ha sido, desde entonces, obtener información sobre estas organizaciones mediante interrogatorios hacia niños y niñas migrantes, quienes suelen ser usados por el crimen organizado para un sinnúmero de tareas delictivas. “Desde entonces han retenido por meses a 536 niños y adolescentes para interrogarlos sobre su participación en las operaciones de los cárteles, ubicación de casas de seguridad, rutas, lugares de ocultamiento y otros datos” (Farah, 2015).

Las líneas de acción en el tema migratorio parecen carecer de una visión humana. Si bien se ha debatido dentro del terreno de la política la idea de establecer protocolos que pongan por encima de todo la integridad humana, la realidad es que hasta hoy día se sigue haciendo uso de mecanismos jerárquicos y hegemónicos que violentan los derechos de los migrantes. Para el tema de la niñez ha resultado aún más complicado acceder, siquiera, de manera adecuada al debate político y social.

Aunque es cierto que poco a poco se ha ido visibilizado el fenómeno de la niñez migrante, lo que ha derivado en algunas medidas o programas concretos -en algunos países-, en líneas generales se verifica que dicha perspectiva está ausente en las políticas, las leyes y las prácticas que regulan los diferentes aspectos de la migración (Ceriani, *et al.*, 2014). La protección de la niñez a la que se sumó México con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, exigen al país una respuesta adecuada y eficiente a la hora de implementar acciones encaminadas hacia la niñez. Ceriani *et al.* (2014) por eso afirman que la retención de niños y niñas en albergues es una práctica que atenta seriamente contra los derechos de la niñez ya que:

Deriva en un escenario de criminalización de la niñez migrante, la cual, como se mencionó, ocultada bajo prácticas de protección de la niñez, atenta seriamente a los principios rectores de la política mexicana, especialmente el principio de no discriminación y el de la utilización de la detención como un recurso de carácter excepcional y sólo para casos de delitos graves (p. 22).

Es pues, responsabilidad de los gobiernos garantizar los derechos de la niñez. Siguiendo el enfoque de derechos, es necesario abordar tanto las causas como las consecuencias de la migración y encontrar soluciones a los problemas que genera este proceso que afecta a las niñas, niños y adolescentes en el conjunto de sus derechos. Dichas soluciones requieren de la imprescindible cooperación conjunta y coordinada de los Estados (Liwski, 2008).

Algunos retos

En lo que respecta a las niñas y niños mexicanos que retornan al país y a aquellos/as que permanecen en Estados Unidos, vemos que tampoco se han establecido leyes y acciones claras para apoyarlos/as en sus procesos de adaptación social. La niñez migrante en Estados Unidos tiene que afrontar problemas tales como: discriminación, falta de oportunidades sociales, bajo rendimientos escolar, choque de identidad entre dos culturas distintas, poca aceptación entre quienes los ven como un peligro y problema, y los impactos emocionales de las políticas y leyes antimigratorias (Rubio y Ayón, 2016; Debry, 2015), entre otros. Una de las problemáticas fundamentales es la referente al tema de la salud; cuando los niños y niñas permanecen en Estados Unidos de manera ilegal resulta imposible acceder a los servicios de salud. “El

acceso a los servicios de salud de menores migrantes mexicanos en territorio norteamericano es uno de los retos fundamentales a resolver por parte de las familias migrantes” (Mancillas, 2010, p. 225).

Por otra parte, encontramos -como también menciona esta autora- que los niños y niñas hijos de migrantes en Estados Unidos viven en familias mixtas, es decir, que hay uno o varios miembros de su familia que son ciudadanos estadounidenses, mientras que otros no lo son. Éstos últimos pueden ser deportados, provocando con ello la separación familiar. Otros autores han puesto especial atención en el bajo rendimientos escolar que presenta la niñez mexicana en el país vecino. La poca atención tanto del estado mexicano como del estadounidense, mantiene a esta niñez en una situación de exclusión y abandono, sin que se establezcan políticas que respalden y exijan su bienestar ante el nuevo contexto social en el que tienen que aprender a vivir. Como bien refiere Tinley (2009) los mexicanos tienen los más bajos niveles de terminación de *high school* y acceso a la educación superior. Los factores que influyen en estos resultados son variados y diversos: las características educativas y socioeconómicas de la población migrante antes de migrar, la edad de la migración y las respuestas institucionales en las diferentes regiones de acogida.

Una situación similar ocurre con la niñez mexicana nacida en Estados Unidos que retorna al país de origen de los padres. No se aplican mecanismos que ayuden a minimizar las problemáticas a las que se enfrenta tanto la niñez en el país estadounidense como aquella que retorna, por distintas razones, a México. “El fenómeno de retorno de las familias mexicanas a sus lugares de origen nos hace también volver la mirada a la situación educativa en las comunidades expulsoras; en este caso están entrelazadas familias, comunidades y experiencias educativas en los dos países” (Tinley, 2009, p. 304). Son, pues, diversas las situaciones que viven y afrontan diariamente la niñez y los/as adolescentes en Estados Unidos. Corresponde a los estados el poder concretar acciones de acuerdo a cada caso, dejando de implementar políticas que pretendan englobar en un todo las distintas problemáticas de la niñez que migra. Además, es necesario realizar estudios enfocados a la niñez migrante, que brinden información sobre su situación dentro del fenómeno migratorio. Se deben establecer protocolos de acción que prioricen el interés superior de la población infantil.

La migración de menores mexicanos y los menores de primera y segunda generación de mexicanos en Estados Unidos, no son una problemática que concierne exclusivamente a un país, sino que requiere acuerdos entre ambas naciones para la búsqueda de soluciones bilaterales en los problemas que atañen a los niños, junto con organismos internacionales encargados de la infancia (Mancilla, 2010, p. 238).

Hasta hoy, la legislación mexicana y estadounidense tiene una deuda humanitaria con cada uno de los niños y niñas que se encuentran inmersos en el fenómeno migratorio, la cual debe cumplirse si es que se quiere conseguir un desarrollo humano para este sector de la población. Ante este panorama nos percatamos de que no son suficientes las grandes inversiones, el aumento monetario, el desarrollo tecnológico que se logre, ni los acuerdos entre Estados Unidos y México, si no hay una visión humana e integral que fomente el desarrollo de niños y niñas, en general, niños y niñas migrantes, en particular.

CONCLUSIONES

El amplio *corpus* de la temática migratoria da cuenta de múltiples trabajos, desde todas las disciplinas sociales, de las causas y consecuencias de los fenómenos migratorios allende las fronteras nacionales. Los tópicos más socorridos son las remesas y sus implicaciones positivas o negativas al desarrollo nacional, regional o local; las múltiples formas de manifestarse las redes sociales; el transnacionalismo y las

comunidades migrantes; los procesos de asimilación de los migrantes en las sociedades huésped; la circularidad, la migración interna, el retorno y sus procesos de reintegración, entre otros.

Los aspectos psicosociales, socioculturales, simbólicos y de los derechos de la niñez migrante, son aspectos que han sido muy poco explorados en el pasado y el presente. En regiones con amplia tradición migratoria se dilucidan muchas de las consecuencias de esta problemática, razón por la cual, se convierte en privilegiado campo de experimentación sociológica, antropológica, psicosocial e historiográfica del fenómeno del sector infantil en la migración internacional.

Este trabajo, aun cuando es preliminar, analiza aspectos teóricos de la niñez por parte de los estudios migratorios, revela estadísticas oficiales de los niños en la migración y da cuenta de los motivos e impactos de la migración infantil, y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. Y con esto se abren sendas teórico-metodológicas para reflexionar más ampliamente en este sector vulnerable en Guanajuato.

Ejemplos de ello podría ser en relación con las causas y motivaciones de migrar; los impactos culturales y familiares en la sociedad de destino y los efectos psicológicos y adaptativos; el retorno y la dificultad de reinserción, en la escuela, el hogar, los desajustes emocionales, el debate jurídico y sus aplicaciones en políticas públicas; los procesos de socialización y agencia migrante infantil; la relación abuelos niños, etcétera, son propuestas de análisis de temas que nos dejan pensando luego de este estudio preliminar. En futuras investigaciones trataremos de analizar algunos de estos aspectos sustentados en decantados resultados empíricos en la entidad.

LITERATURA CITADA

- Amuedo, D. C., Georges, A., y Pozo, S. (2010). Migration, Remittances, and Children's Schooling in Haiti. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630, 224-244.
- Ansell, N. y Blerk L. (2004). Children's Migration as a Household Family Strategy: Coping with AIDS in Lesotho and Malawi. *Journal of Southern African Studies*, 30, (3), 183-209.
- Antman, F. M. (2010). Adult Child Migration and the Health of Elderly Parents Left Behind in Mexico. *The American Economic Review*, 100, (2), 205-208.
- Avilés, A. G. (2014). Niños migrantes de retorno en el centro de México: explorando su identidad. *Revista de Investigación Silogismo*, 1, (14), 10-21.
- Calderón, L. (2013). El futuro que llegó tarde: reflexiones en torno a una ley de migración para México. En Plasencia, Raúl (Coord.), *México, movilidad y migración* (pp. 35-51). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Cavendish, B. y Cortázar, M. (2011). *Niños en la Frontera: Evaluación, Protección y Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Mexicanos sin Compañía*. México: Appleseed.
- Ceriani, P., García, L. y Gómez, A. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el caribe. *REMHU (Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana)*, 12 (42), 9-28.
- CONAPO. (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. México: CONAPO. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
- Crivello, G. (2015). There's no future here: The time and place of Children's migration aspirations in Peru. *Geoforum*, 62, 38-46.

- Debry, J. (2015). U.S. Immigration policy and family separation: The consequences for children's well-being. *Social Science & Medicine*, 132, 245-251.
- _____ (2007). Children and Power in Mexican Transnational Families. *Journal of Marriage and Family*, 69, (4), 1050-1064.
- De Glind, H. V. (2011). *Migración y trabajo infantil – Análisis de las vulnerabilidades de los niños migrantes y niños que quedan atrás*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Durand, J. (2007). Origen y destino de una migración centenaria. En Ariza M. y Portes A. (coordinadores), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.55-81). México: UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____, Massey, D. y Zenteno, R. (2003). Mexican Immigration to the United States: Continuities and Changes. *Latin American Research Review*, 1 (36), 107-127.
- _____ y Arias, P. (2005). *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis/Universidad de Guadalajara.
- _____ y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- IOM, (2012). *International Organization for Migration*. Disponible en <http://www.iom.int/jahia/jahia/factors-and-figures/lang/es>
- Farah, M. (2015). Interrogatorio de niños migrantes mexicanos en Estados Unidos. *La razón Social*, México. Recuperado el 28 de marzo del 2015 de http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=252720
- Fass, P. S. (2005). Children in Global Migrations. *Journal of Social History*, 38, (4), 937-953.
- Fernández, E. (2011). *Migración internacional en un pueblo michoacano. Retorno e inversión migrante (1982-2008): El caso Huandacareo*. México: Universidad de Guanajuato/ PEARSON.
- _____ (2013). El potencial de las remesas en la formación de empresas familiares. Consideraciones sobre las posibilidades de inversión migrante en Guanajuato. En López A., Contreras R. y Molina R. (coords.), *La empresa familiar como objeto de estudio*. México: PEARSON.
- _____ y Del Carpio, P. (2013). Regresar a casa, a Huandacareo, Michoacán: Remesas, retorno inversor y cambio social. *Revista RaXimhai*, 9, Especial 1.
- _____, Mosqueda E. y Del Carpio, P. (2013). El potencial de las diferentes formas de inversión migrante en Guanajuato: negocios remeseros, retorno de inversores migrantes y empresarios migrantes en Estados Unidos. Una breve aproximación. En Davison Masabel, et-al, (coords.), *Estudios Culturales, Demográficos y Políticos*. México: UG- ALTRES COSTA-AMIC EDITORES.
- Gamio, M. (1991). Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. En Jorge Durand (compilador), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte* (pp.19-33). México: CONACULTA.
- González, F. A., Baizán, P. y Beauchemin, C. (2012). Child-Parent Separations among Senegalese Migrants in Europe: Migration Strategies or Cultural Arrangements? *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 643, 106-133
- Hollekim, R., Anderssen, N., y Daniel., M. (2016). Contemporary discourses on Children and parenting in Norway: Norwegian Child Welfare Services meets immigrant families. *Children and Young Services Review*, 60, 52-62.
- INEGI (2010). Disponible en <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI (2012). *Niños y adolescentes migrantes en México 1990-2010*. México, D.F.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 4 de octubre del 2014, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/migracion/migracion_interna/Ninos_adolescentes_migrantes

- Jociles, Ma. I., Rivas, A., Moncó, B., Villamil, F. y Díaz P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portuario*, 1 (1).
- Kuhn, R., Everett, B., y Silvey, R. (2011). The Effects of Children's Migration on Eldery Kin's Health: A Counterfactual Approach. *Demography*, 48 (1), 183-209.
- Liwski, N. (2008). *Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos*. Washington, D.C. Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Comisión Especial de Asuntos Migratorios, Foro de Alto Nivel sobre Asuntos Migratorios, 17 de Abril.
- López, C. G. y Mojica, O. A. (2013). Migración de retorno y los cambios de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato. *Acta Universitaria*, 23, (NE-1) Procesos Migratorios, 5-15.
- Lu, Y. (2015). Internal migration, international migration, and physical growth of left-behind children: A study of two settings. *Health and Place*, 36, 118-126.
- Mancillas, C. (2010). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En P. Leite y E. Giorguli (Coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 211-246). México: CONAPO.
- McLeigh, J. D. (2013). Protecting Children in the Context of International Migration: Children in migration require greater protection from violence, exploitation, and discrimination. *Child Abuse & Neglect*, 37, (12), 1056-1068.
- O'Connell, D. J. (2013). Telling Tales: Child Migration and Child Trafficking. Stories of trafficking obscure the realities for migrant children. *Child Abuse & Neglect*, 37, 1069-1079.
- Olvera, J., Montoya B. J. y González J. G. (2014). Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica. *Papeles de Población*, 20, (81), 193-212.
- Povian, C. M. (2015). Children In Need In A Globalized World. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 197, 1183-1187.
- Quecha, C. (2001). *Cuando los padres se van. Infancia y migración en la Costa Chica de Oaxaca* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Qian, H. y Walker, A. (2015). The education of migrant children in Shanghai: The battle for equity. *International Journal of Educational Development*, 44, 74-81.
- Ramírez, G. T. y Román, R. P. (2007). Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato. *Papeles de Población*, 13, (54), 191-203.
- Rubio, H. y S. P, Ayón, C. (2016). Pobrecitos los niños: The emotional impact of anti-immigration policies on Latino Children. *Children and Young Services Review*, 60, 20-26
- Sabatés, A. R. (2007). Desarrollo y utilización de habilidades: el caso de los migrantes en León, Guanajuato, procedentes de la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22, (1), 79-99.
- Santos, G. (2009). *La migración infantil: un problema acuciante*. México: Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior.
- Sarma, V. ., y Parinduri, R. A. (2016). What happens to children's education when their parents emigrate? Evidence from Sri Lanka. *International Journal of Educational Development*, 46, 94-102.
- Silva, Y. y Cruz, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad. *Región y Sociedad*, 250 (58), 29-56.
- Suárez, B., Ayala, Ma., Lázaro, R., Nazar, A. y Zapata, E. (2012). *Trabajo infantil transfronterizo en la producción de café del Soconusco, México*. México, D.F.: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.
- Taylor, P. (1991). Arandas, Jalisco: una comunidad campesina. En Durand, Jorge (comp.), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte* (pp.131-221). México: CONACULTA.
- Tinley, A. (2006). Migración de Guanajuato a Alabama. Experiencias escolares de cuatro familias mexicanas. *Sociológica*, (60), pp.143-172.

- Tinley, A. (2009). La situación educativa de los mexicanos en Estados Unidos: aprendizajes para orientar las políticas públicas de migración. En Leite, P. y Giorguli, S. *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 265-312). México, D.F: Consejo Nacional De Población.
- UNICEF (2014). Disponible en http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6928.htm
- Vanore, M., Mazzucato, y V., Siegel, M. (2015). Left behind but not left alone: Parental migration & the psychosocial health of children in Moldova. *Social Science & Medicine*, 132, 252-260.
- Vértiz, M. (2011). Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. En Schiavon, J. y Díaz G. (Eds), *Los derechos humanos de las personas migrantes en México: Estudios de caso para promover su respeto y defensa*, (pp. 135-160).
- Viet, N. C., y Quynh, N. H. (2015). Do internal and International remittances matter to health, education and labor of children and adolescents? The case of Vietnam. *Children and Young Services Review*, 58, 28-34.
- Wu, Q., Lu, D., y Kang, M. (2015). Social capital and the mental health of children in rural China with different experiences of parental migration. *Social Science & Medicine*, 132, 270-277.
- Wu, X., y Zang, Z. (2015). Population migration and Children's school enrollments in China, 1990-2005. *Social Science Research*, 53, 177-190.
- Zamora, G. (2015). Apoyo humanitario a niñas y niños repatriados: las casas YMCA para menores migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13, (1), 209-222.
- Zarate, H. G. (2004). Consumption and Remittances in Migrant Households: Toward a Productive Use of Remittances. *Contemporary Economic Policy*, 2(22), 555-565.
- Zavala, R. J., et al., (2008). Migración: algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios del Estado de Zacatecas. *Revista Investigación Científica*, 4, (2), 1-8.
- Zúñiga, V. (2000). Migrantes internacionales de México a Estados Unidos: hacia la creación de políticas educativas binacionales. En Tuirán, R. (comp), *migración México-Estados Unidos: opciones de política* (pp. 301-32). México, D.F: Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación-Secretaria de Relaciones Exteriores.

SÍNTESIS CURRICULAR

Eduardo Fernández Guzmán

Licenciatura y la Maestría en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Doctor en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (titulado con Mención Honorífica). Es actualmente profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1); Miembro de la Academia Michoacana de la Ciencia; y miembro de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Sus líneas de investigación son la historia contemporánea de la migración internacional México-Estados Unidos, la historia del presente en México e historia oral.

Perla Shiomara del Carpio Ovando.

Doctora y maestra en Psicología Social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Guadalajara (U de G), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS- Unidad Peninsular), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA). Ha participado en congresos nacionales e

internacionales y ha sido acreedora de diversos premios entre los que resalta el otorgado por el Primer lugar en Ensayo Breve Fermín Caballero, otorgado por la Asociación Castellano-Manchega de Sociología (ACMS, España, 2009); el Premio Estatal de la Juventud (2009), otorgado por el Gobierno del Estado de Chiapas, y el Premio en redacción Carta a mis padres (2011), otorgado por el Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Departamento de Estudios Sociales. Entre sus publicaciones más recientes destacan: Perla Shiomara del Carpio Ovando, Eduardo Fernández Guzmán y Elizabeth Garnica Reséndiz, *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato, México*, Universidad de Guanajuato/PEARSON, 2015. ISBN: 978-607-32-3667-6; Perla Shiomara del Carpio Ovando, Eduardo Fernández Guzmán, Eloy Mosqueda Tapia, Vanessa Freitag, “ The migration process focused on the child sector in the state of Guanajuato, Mexico”, en *International Journal of Business and Social Science*, Vol. 6, Num. 7, 2015, pp.21-29. ISSN 2219-1933 (Print), 2219-6021.